

ESTADO, LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 41

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto funcional año económico 1967-68, se creó la Partida 4801-F.S. Sueldo Empleados Regulares.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 4802-F.S. Sueldo Empleados Regulares, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De la Partida:

4802-F.S. Jorn. Pers. Irregular..... 10.00

A la Partida:

4801-F.S. Sueldo Empleados Regulares..... 10.00

Total..... 10.00

SECCION 2da: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

A P R O B A D A :

10 de Junio de 1968.

DIRECTOR MEDICO

A L C A L D E